



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
Ciencias Políticas y
RELACIONES INTERNACIONALES

ACTA N° 478

Acta de la Sesión Ordinaria N°478 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera presencial en la sede del Colegio, al ser las diecinueve horas y cuatro minutos del día martes 21 de julio del año dos mil veinte.

Miembros de la Junta Directiva Presentes: Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, presidenta; Luis Antonio González Jiménez, vicepresidente; Giancarlo Casasola Chaves, tesorero; Marta Cecilia Núñez Barrionuevo, secretaria; María Alejandra Serrano Ramírez, vocal I; Ana Mercedes Gallegos Castro, Vocal II; Isabel Brenes Paniagua, vocal III; José Miguel Salas Díaz, fiscal suplente.

Agenda Ordinaria

1. Aprobación de Agenda.
2. Aprobación de actas.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Análisis y resolución de correspondencia.
5. Incorporación de nuevos agremiados.
6. Cambios de grado de personas agremiadas.
7. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.
8. Renuncias de personas agremiadas.
9. Proposiciones de los señores Directores y señoras Directoras.

Artículo I. Aprobación de Agenda

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, somete a votación la aprobación de la agenda para la Sesión Ordinaria N°478 del martes 21 de julio del 2020.

El vicepresidente Luis Antonio González, indica que por favor incluyan un asunto vario más en el orden del día

ACUERDO I: Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°478. Aprobado por unanimidad. Con cinco votos a favor.

Artículo II. Aprobación de Actas Extraordinarias 008, 009,010 y 011. Acta ordinaria 477.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, somete a votación la aprobación de las actas:

Se tomará un solo acuerdo para la respectiva aprobación.

ACUERDO II:

Aprobar todas las actas extraordinarias y la ordinaria.

- Aprobado por unanimidad.

Artículo III. Seguimiento de acuerdos.

Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica Sesión Ordinaria 478, julio 21 del 2020.							
N° Sesión	N° Acuerdo	Asunto del Acuerdo	Texto del Acuerdo	Nombre de Persona Responsable	Cargo de Persona Responsable	Plazo*	Estado*
3	III	Solicito una condonación de la mitad de la deuda que sostiene con el Colegio.	ACUERDO III: Se recibe el correo electrónico de la agremiada Agular Aco. Se traslada a la tesorera y vocalía II para que, en plazo de quince días hábiles, prepare un informe sobre el caso.	Giancarlo Casarola	Tesorería	no indica	en proceso
459	XVIII	Agremiada solicita un oficio indicando si la Maestría Profesional En Evaluación De Programas y Proyectos De Desarrollo es afín a Ciencias	Acuerdo XVIII: III. Respecto a la consulta si la maestría es afín a Ciencias Políticas queda asignada a la Junta Directiva para rendir un informe en la próxima sesión del mes de octubre del	Luis Gonzalez	Vicepresidencia	no indica	en proceso
462	IV	Agremiada Carlos Garita Cruz, solicita el cambio de grado de bachiller a Llic. En Docencia en Ciencias Políticas.	Acuerdo III: Se traslada a la Vocalía I, para emitir un criterio respecto al caso. Sobre el cambio de grado.	Isabel Brenes	Vocalía I	no indica	en proceso
466	X	Hacer una nota al Tribunal Supremo de Elecciones, exactamente sobre el artículo 49. Que las empresas que hagan encuestas de tipo electoral, estén	Acuerdo X: Se aprueba el punto siete por parte de la tesorera. Se asigna al señor Jesús Guzmán a confeccionar el borrador para luego enviar la nota al Tribunal Supremo de Elecciones.	Giancarlo Casarola	Tesorería	no indica	en proceso
473	V	Preparar respuesta a la agremiada Susan Vargas Carillo. Reclamo por cobro de cuotas.	Acuerdo V: Se aprueba dar respuesta a la agremiada. Se asigna al señor Giancarlo Casarola, para elaborar el documento de respuesta a la agremiada. Aprobado por unanimidad.	Giancarlo Casarola	Tesorería	48 horas	Pendientes

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, indica que la tabla de seguimientos sigue varios con pendientes, por favor recordar y trasladarlos a la administración para las respectivas respuestas.

Continuamos.

Artículo IV. Análisis y resolución de correspondencia.

La señora secretaria **Marta Cecilia Núñez Barrionuevo**, dará lectura a la correspondencia.

1) Fecha: 17 de junio del 2020. Oficio.

Suscrito: Por la agremiada Melissa Gonzalez Hernández.

Asunto: Solicito la asesoría del Colegio, el caso de consulta sobre dedicación exclusiva. Si procede o no el pago.

Adjunta:

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Resolución del Departamento de Recursos Humanos por parte de

Acuerdo III: Al respecto y una vez analizada la solicitud se asignan el caso a la vicepresidencia.

Queda pendiente redactar acuerdo.

La señorita **Eugenia Aguirre**, continuamos con el punto 5 del orden del día.

Artículo V: Incorporación de nuevos agremiados.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

<u>Nombre y Apellidos.</u>	<u>No. Cédula**</u>	<u>Universidad de procedencia</u>	<u>Grado Académico</u>
Maureen Elena Godínez Chacón	3-0451-0648	UCR	Licenciatura en Ciencias Políticas
Priscilla Vindas Salazar	9-0108-0071	UCR	Bachillerato en Ciencias Políticas
Allan Esteban Hidalgo Espinoza	1-1242-0468	UIA y ULACIT	Bachillerato en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Negocios Internacionales

ACUERDO IV:

1. Aprobar las solicitudes de incorporación.
2. En el caso del agremiado Allan Hidalgo, debe de presentar la certificación de estudios de bachillerato en Relaciones Internacionales por parte de la Universidad Internacional de las Américas, a la mayor brevedad posible.
3. Sobre la juramentación a las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera virtual y se notificará a las personas agremiadas que desde marzo no se pueden juramentar la fecha para que también se sumen a este acto. La juramentación se realizaría el próximo 6 de agosto a través de la plataforma Zoom. La administración coordinará con las personas agremiadas la convocatoria y requisitos. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiadas.
4. Aprobado por unanimidad.

La señorita **Eugenia Aguirre**, continuamos con el punto 6 de la agenda.

Artículo VI. Cambios de grado de personas agremiadas.

- **Dos cambios de grados:**

1) **Fecha:** 24 de junio del 2020. **Oficio.**

Suscrito: Por el agremiado Josué Fernández Araya.

Asunto: Solicita el cambio de grado de en Relaciones Internacionales y obtiene el grado académico de Licenciatura en Relaciones Internacionales con Énfasis en Política Comercial.

Adjunta:

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Copia del Título.
- Cancelación por servicio.

1) **Fecha:** 13 de julio del 2020. **Oficio.**

Suscrito: Por la agremiada Mariamalia Jiménez Coto.

Asunto: Solicita el cambio de grado de Bachillerato en Relaciones Internacionales a Maestría en administración de proyectos

Adjunta:

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Copia del Título.
- Cancelación por servicio.

Acuerdo V: Al respecto y una vez analizadas las solicitudes de los profesionales, procedemos a comunicar que los cambios de grado ante el Colegio son aceptados por cumplir con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva, quedan aprobadas a partir de esta fecha. Se instruye a la administración a realizar los cambios correspondientes a nivel del sistema del Colegio, cabe indicar que los felicitamos por los títulos obtenidos y deseamos obtengan muchos éxitos profesionales. Aprobado con cinco votos a favor. Aprobado por unanimidad.

La señorita **Eugenia Aguirre**, continuamos con el punto 7 de la agenda.

Artículo VII: Suspensiones y renunciaciones de personas agremiadas.

Existen dos solicitudes de suspensiones:

1) **Fecha:** 03 de junio del 2020. **Oficio.**

Suscrito: Por el agremiado Luis Fernando Ceciliano Piedra.

Asunto: Solicito la suspensión de cuotas por una licencia sin goce de salario desde agosto del 2020 a julio del 2021.

Adjunta:

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Declaración jurada por desempleo.
- Nota del departamento de recursos humanos.
- Estado de cuotas, se encuentra al día con las cuotas. Pertenece al sistema de Integra.

2) Fecha: 03 de junio del 2020. **Oficio.**

Suscrito: Por la agremiada Rebeca Díaz Calderón.

Asunto: Solicito la suspensión de cuotas por desempleo.

Adjunta:

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Declaración jurada por desempleo.
- Recibos de las colillas por pago de seguro voluntario.
- Estado de cuotas, se encuentra morosa por un monto de 39.500 colones.

Acuerdo VI: Al respecto y una vez analizadas las solicitudes y cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva, procedemos a comunicar que las mismas son aprobadas. Debido a que el agremiado Ceciliano Piedra, tendrá una licencia sin goce de salario y la agremiada Rebeca Díaz se encuentra desempleada; quedan suspendidos los pagos de colegiaturas desde julio del 2020. Cabe indicar que en el caso de la agremiada Díaz Calderón se encuentra con cuotas pendientes (39.500 colones) y las mismas no desaparecen. Se indica a la agremiada que debe dirigirse a la administración, dado que el colegio ofrece un sistema de arreglos de pago para saldar la deuda que mantiene con el Colegio. Como dato importante en caso de ejercer la profesión, se debe activar la colegiatura, caso contrario podrá ser sancionada de conformidad con la normativa vigente. Asimismo, se motiva a la agremiada, para que no se aleje del Colegio. Aprobado por unanimidad.

Artículo VIII. Renuncias de personas agremiadas.

Renuncia, no hay

La señorita **Eugenia Aguirre**, continuamos con el punto 9 del orden del día.

Artículo IX. Proposiciones de los señores Directores y señoras Directoras.

Propuesta: Señorita **Eugenia Aguirre Raftacco**, expone los siguientes asuntos varios:

Conformación de equipos de trabajo:

1. reforma a la ley y 2) reglamento de especializaciones, 3) blog y repositorio digital.
2. Informe de reuniones sostenidas con instituciones aliadas del Colegio.

La señorita **Eugenia Aguirre**, confirma como quedaran conformados los tres grupos de trabajo:

1. Reforma a la Ley: Isabel Brenes y Giancarlo Casasola.
2. Reglamento de especializaciones: Eugenia Aguirre y Ana Mercedes Gallegos.
3. Blog: Luis Antonio González y Marta Núñez.

Acuerdo VII: En un mes cada grupo presentara los avances, propuesta para Reformas a la Ley 9614, propuestas para la estructura del reglamento de especializaciones y la activación del blog, dichos avances se expondrán en la siguiente sesión ordinaria del 18 de agosto. Seis miembros presentes y seis votos a favor. Aprobado por unanimidad.

4. Logros de las reuniones virtuales con distintas Universidades.

- Con Jorge Rivero Soto Director, Escuela De Relaciones Internacionales la ULACIT está en curso un convenio para realizar actividades en conjunto y el 14 de agosto el Colegio tendrá una presentación, ante los estudiantes para conversar de las funciones del Colegio.
- Se sostuvo una reunión con Juan Carlos Chavarría quién es el director del Departamento de Participación Ciudadana Asamblea Legislativa, en la reunión me acompañó la secretaria Marta Núñez. Hay varias propuestas para realizar actividades en conjunto, realizar varios artículos en el blog y una actividad tipo Foro Virtual sobre el tema del COVID.
- Se logró una reunión con la Directora Paula Alfaro, de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional de las Américas.
- Me reuní con el señor Víctor Manuel Monge Chacón Director, Escuela De Relaciones Internacionales, hay una propuesta de rediseño del plan de estudios y quiere tomar en cuenta al Colegio.

- Sostuve reunión con Dr. Hugo Picado León Director, Instituto de Formación y Estudios en Democracia del Tribunal Supremo de elecciones. Se realizarán dos ciclos de conferencias en los meses de setiembre, diciembre y el Colegio será tomado en cuenta.
- La reunión con Andrés Araya Montezuma Director, de la Asociación Costa Rica Íntegra, el resultado de la reunión fue que él nos hará llegar una propuesta donde el abordaje será la corrupción en nuestras profesiones.
- Se logro establecer conexión con don Guillermo Bonilla Almaza, Coordinador del Tema de Transparencia de la Defensoría de los Habitantes, con el propósito de fortalecer la rendición de cuentas en la institucionalidad del país y la lucha contra la corrupción en todas sus modalidades, la Defensoría de los Habitantes creó la Red Interinstitucional de Transparencia (RIT), como un instrumento por medio del cual se pueda ofrecer a la ciudadanía información de interés público, de forma concentrada, de fácil acceso y actualizada. Donde el Colegio quiere formar parte y quedo establecida una reunión para recopilar los requisitos necesarios.
- Con la Facultad de Ciencias Sociales, donde se realizarán prácticas profesionales en conjunto con el comité de ética del Colegio, donde se impartirá un curso de código de ética a los estudiantes donde se les invita a colegiarse.
- Reunión con Microsoft, sobre la asamblea general del pasado mes de mayo y la cual fue todo un éxito.
- Reunión con la diputada Karine Niño, en dicha reunión me acompañó el vicepresidente Luis Antonio González. Se conversó sobre el avance de la aprobación de la reforma integral al Estatuto del Servicio Exterior de la República, que tiene como insumo fundamental el proyecto de Ley 21.235. Se concluyo, que es importante participar en las sesiones del proyecto de ley y el motivo principal por lo cercanía de las elecciones, el proyecto corre el riesgo de quedar rezagado. Por lo anterior es importante tomar un acuerdo, para participar de dichas sesiones y dirigir la nota a los ministros de la presidencia y cancillería.

Acuerdo VIII: Dirigir una nota a los señores: Marcelo Prieto Jiménez Ministro de la Presidencia y Rodolfo Solano Quirós Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, para que se incluya al Colegio en la convocatoria de proyectos de ley para el periodo de sesiones extraordinarias de agosto y de diciembre El Proyecto de Ley 21.235 “Estatuto Del Servicio Exterior De La República De Costa Rica”. Seis votos a favor. Aprobado por unanimidad.

Propuesta: Señor **Giancarlo Casasola Chaves**, expone el siguiente asunto vario:

5.Revisión de propuesta de reglamento de suspensiones.

Es necesario una seguridad jurídica e imponer las sanciones en el momento que se suspenda a un agremiado. El reglamento consta de diez artículos. Es necesario que el reglamento sea de conocimiento ante la asamblea general y sea probado. Cuanto antes se enviará de nuevo por correo electrónico a todos los miembros de junta directiva, para su valoración.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, indica que no hay más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las veinte horas con diecinueve minutos.

Eugenia Aguirre Raftacco
Presidenta Junta Directiva

Marta Cecilia Núñez Barrionuevo
Secretaría